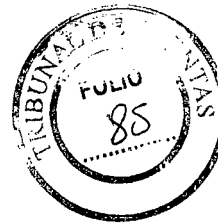




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 27 MAR 2000

VISTO: La designación del suscripto como Miembro del Consejo Académico del Instituto de Estudios e Investigaciones Técnicas, dependiente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de programar y/o diagramar las actividades de ese Instituto se ha recibido convocatoria por parte del Presidente del Tribunal de Cuentas de Catamarca, para concurrir a la Ciudad de Buenos Aires, lugar de reunión de los Miembros del Consejo;

Que en tal sentido el suscripto comunica su asistencia a la misma, durante los días 30 y 31 del corriente mes y año;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular;

Que se ordena la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la correspondiente liquidación de tres (3) días de viáticos;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 30 y 31 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

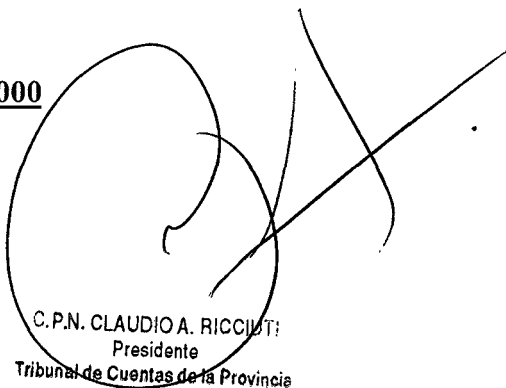
ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, durante el período indicado en el Artículo precedente, al Sr. Vocal Legal Dr. Luis Alberto Boschero.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal, durante el período citado en el Artículo 1º, a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 4º: ORDENAR la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de tres (3) días de viáticos a favor del suscripto.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 56 / 2000

  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCITI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia